

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARIA DE LA MUJER OAXAQUEÑA.

En Oaxaca de Juárez; Oaxaca, siendo las doce horas del día veintiocho de Marzo del año dos mil diecisiete, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la SECRETARIA DE LA MUJER OAXAQUEÑA, situada en la Calle Heroica Escuela Naval Militar, Número doscientos veintiuno, Colonia Reforma; Centro, por la Secretaría de la Mujer la LICENCIADA MIRIAM PILAR LIBORIO HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA; MAESTRO GERARDO MEDINA CANO, ASESOR; LICENCIADA MARÍA DEL CARMEN AHUJA ORMAECHEA, JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA; LICENCIADA ANGÉLICA AVILÉS ÁLVAREZ, SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD DE GÉNERO; LICENCIADO VÍCTOR HUGO CARRIEDO ZARCO, JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA; LICENCIADA NUBELÍ ZARATE LÓPEZ; DIRECTORA DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN y por la SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE OAXACA, EL INGENIERO ALEJANDRO SALVADOR CRUZ PIMENTEL, COORDINADOR DE LOS ORGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL, con la finalidad de celebrar la Sesión de Instalación del Comité de Control Interno de la SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA, de conformidad con lo dispuesto en el Título Sexto, Artículo 25 y demás relativos del Acuerdo General por el que se Establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, conforme al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia-----
- 2.- Verificación de quórum legal de la sesión.-----
- 3.- Aprobación del orden del día.-----
- 4.-Presentacion de la Titular de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña.-----
- 5.- Calendarización de las Sesiones Ordinarias del Comité para el año 2017.-----
- 6.- Adecuación de la integración de COCOI.-----
- 7.- Asuntos Generales.-----
- 8.- Clausura de la Sesión.-----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.- En uso de la palabra la LICENCIADA MARÍA DEL CARMEN AHUJA ORMAECHEA, JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA de la SMO, efectúa el pase de lista, verificando que se encuentran presentes la totalidad de los servidores públicos convocados.-----
- 2.- Declaración del quórum legal de la sesión.- Acto seguido, la LICENCIADA MARÍA DEL CARMEN AHUJA ORMAECHEA, JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA de la Secretaria de la Mujer Oaxaqueña, comprobando que se encuentran presentes la totalidad de las y los servidores públicos convocados, anuncia que existe el quórum legal requerido, procede a declarar legalmente instalada la Sesión del Comité de Control Interno de la SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA en términos del artículo 34, fracción I del Acuerdo General por el que se Establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal.-----
- 3.- Aprobación del Orden del día.- En uso de la palabra LICENCIADA MARÍA DEL CARMEN AHUJA ORMAECHEA, JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA de la Secretaria de la Mujer Oaxaqueña

M  
Miriam  
Gerardo  
Victoria  
Angélica  
Alejandro  
Nubelí  
Gerardo  
María del Carmen

HERNÁNDEZ, Presidenta del Comité de Control Interno, da la bienvenida a todas y todos los integrantes y declara formalmente instalado el Comité de Control Interno de la SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA, manifestando que este Comité es una herramienta importante para asesorar a la administración en casos muy puntuales y de control y seguimiento a todos los procesos identificados dentro del Organismo Público.-

Acuerdo Número COCOI/001/2017 por el que las y los integrantes del Comité se dan por enterados de que los actos del Comité de Control Interno de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, estarán regidos por la Leyes, Códigos, Reglamentos, Acuerdos y lineamientos en la materia.-

6.- Presentación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité para el año 2017.- En uso de la palabra la LICENCIADA MIRIAM PILAR LIBORIO HERNÁNDEZ Titular de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña y Presidenta del Comité de Control Interno, hace del conocimiento de las y los integrantes del Comité, que en los términos de lo dispuesto por el artículo 33, del Acuerdo por el que se emiten los lineamientos para el funcionamiento de los Comités de Control Interno, las convocatorias a las sesiones se efectuaran a través del Vocal Ejecutivo, mediante escrito, incluyendo el Orden del Día y la carpeta de información de los asuntos que se tratarán, con un mínimo de cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la sesión ordinaria y para la extraordinaria con un mínimo de dos días hábiles de anticipación a la fecha de la sesión. Así las sesiones ordinarias se realizarán trimestralmente, pudiendo celebrarse sesiones extraordinarias a la solicitud del Presidente, del representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental o del Vocal Ejecutivo.-

De la misma manera, en términos del artículo 28 fracción VI, del Acuerdo General por el que se Establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, LICENCIADA MIRIAM PILAR LIBORIO HERNÁNDEZ, Presidente del Comité de Control Interno, somete a consideración de las y los integrantes del Comité, el Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2017, el cual es aprobado por unanimidad, para quedar como a continuación se indica.-

Número de Sesión	Fecha y hora
Primera Sesión Ordinaria	28 de marzo del 2017.
Segunda Sesión Ordinaria	08 de mayo del 2017.
Tercera Sesión Ordinaria	08 de agosto del 2017.
Cuarta Sesión Ordinaria	08 de noviembre del 2017.

Acuerdo Número COCOI/001/2017 por el que se aprueba el calendario de las sesiones ordinarias del COCOI para el año 2017, quedando de la siguiente manera: 1ª Sesión del Comité de Control Interno el día veintiocho de marzo, la 2ª Sesión será para el 08 de mayo, la 3ª Sesión será 08 de agosto y la 4ª Sesión será el 08 de noviembre, todas del año en curso -

7.- Asuntos Generales: El Presidente sede la palabra al asesor INGENIERO ALEJANDRO SALVADOR CRUZ PIMENTEL, quien expone sobre el Sistema de Control Interno de Administración Pública

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

VOCAL

LICENCIADA ANGELICA AVILÉS ALVAREZ  
SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN, PARTICIPACIÓN  
Y EQUIDAD DE GÉNERO  
DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA.

VOCAL

LICENCIADO VÍCTOR HUGO CARRIEDO ZARCO  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE  
LA MUJER OAXAQUEÑA.

VOCAL

LICENCIADA NUBEL ZARATE LÓPEZ.  
DIRECTORA DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL  
PARA LA PREVENCIÓN DE LA SMO,